

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación 2do Trimestre de las Metas Físicas-Financieras 2026			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013	Nivel de Avance Producción Sigef	14/07/2026	

I - Información Institucional

Capítulo	[15180- DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD]
Subcapítulo	[01- DIRECCION CENTRAL DE SERVICIO NACIONAL DE SALUD]
Unidad Ejecutora	[01- DIRECCION CENTRAL DE SERVICIO NACIONAL DE SALUD]
Misión	[Conducir y acompañar a los Servicios Regionales de Salud en el proceso de descentralización e implementación de planes de desarrollo que garanticen la articulación de los diferentes niveles de atención y la prestación oportuna de servicios de salud con criterios de equidad, accesibilidad, efectividad y calidad en favor de la población usuaria]
Visión	[Ser reconocida como una instancia altamente efectiva en el ejercicio de coordinación de la función de provisión de servicios públicos de salud, orientando el desarrollo de los Servicios Regionales de Salud, con una estructura ágil, flexible y funcional, con personal especializado que opera en un ambiente que favorece la equidad y transparencia.]

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral
Objetivo(s) específico(s):	2.2.1	Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud

III. Información del Programa

Nombre:	13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados
Descripción:	Brindar servicios de salud especializados de oncología, promoción prevención de la salud en el Instituto del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares
Beneficiarios:	Población General
Resultado Asociado:	Para el año 2026, se habrán incrementado en 5,690,464 las atenciones de salud en los establecimientos autogestionados a la población asignada, en relación con las 5,220,609 atenciones registradas en 2025.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,855,550,161.00	2,080,693,013.35	699,326,234.59	33.61%

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
6311 - Personas acceden a servicios de salud especializados en oncología en Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia	Número de atenciones por tipo de servicio	528,963	1,855,550,161.00	132,241.00	482,443,041.00	147,387	298,841,301.11	111.45%	61.94%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

Producto:	6311 - Personas acceden a servicios de salud especializados en oncología en Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia
Descripción del producto:	Plantea la atención en el nivel especializado, ofertando los servicios de consulta, emergencias, hospitalización y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano
Logros alcanzados:	Para el 2do Trimestre del año proyectamos brindar 132,241 atenciones, de las cuales logramos un total de 147,387 siendo este un 111.45% de cumplimiento, programamos para el periodo un presupuesto de \$482,443,041.00 ejecutando un total de \$298,841,301.11 dándonos un 61.94% en términos porcentuales.
Causas y justificación del desvío:	Las metas físicas correspondientes al periodo fueron cumplidas conforme a lo programado, sin presentar desviaciones significativas. No obstante, la ejecución de la meta financiera reflejó una disminución debido a un proceso de transición operativa en el área responsable de los procesos financieros, lo que afectó temporalmente la continuidad en la tramitación de pagos a proveedores y la emisión de libramientos. Esta situación ocasionó que durante el mes de junio la ejecución financiera fuera limitada. Se espera que, una vez concluidas las acciones de fortalecimiento y normalizados los procesos del área, la ejecución presupuestaria retome su comportamiento habitual en los próximos periodos.

VI. Oportunidades de Mejora

[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto Aprobado	1,855,550,161.00
Presupuesto Modificado	2,080,693,013.35
Total Devengado	699,326,234.59

Francisca del Rosario
Guillermina Fúcos
14/07/2026
INCARCERACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE EJECUCIÓN
FISCAL
DOMINGO, D.N.